



Diputadas y diputados expresan su respaldo a reforma para que el Estado retome vías férreas para transporte de pasajeros

Boletín No. 0114

- Hicieron uso de la tribuna representantes de los seis grupos parlamentarios

Durante la discusión en lo general de la reforma al artículo 28 de la Constitución Política, a fin de que el Estado mexicano retome el uso de las vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC participaron en cuatro rondas de intervenciones para manifestar su respaldo al dictamen.

Primera ronda

El diputado Sergio Gil Rullán, de MC, señaló que, si bien está a favor, no debe ser un cheque en blanco, pues no se pueden tener obras faraónicas de frivolidad, ecocidio, falta de rendición de cuentas; es decir, que un proyecto que promueve mayor movilidad y acceso al transporte seguro tenga opacidad. Pidió que no se quede en una reforma que promete mucho, sino que ayude a la sociedad.

A su vez, Noel Chávez Velázquez, diputado del PRI, mencionó que implementar trenes de pasajeros es una medida que no solo mejora la movilidad, sino que también es un motor de desarrollo para grupos originarios, promueve el turismo y genera valor agregado en la economía local. “Es fundamental que las políticas públicas se enfoquen en estas iniciativas para construir un futuro más inclusivo y próspero. Vamos a favor del desarrollo de México”.



La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) agradeció a la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura y al presidente de la misma, por haber dictaminado estas importantes reformas constitucionales. “Estamos en tiempos trascendentales, haciendo justicia y comprometidos con el pueblo de México a aprobar esta reforma para que se regrese todo lo saqueado”.

Segunda ronda

Del PVEM, el diputado José Luis Fernández Martínez consideró que la reforma es fundamental para la modernización de la infraestructura ferroviaria y lograr el desarrollo; revierte los efectos de su privatización y contempla el aprovechamiento de 18 mil kilómetros de vías para conformar un sistema de transporte de pasajeros eficaz, moderno y seguro. Aseguró que disminuirá contaminantes y mejorará la movilidad.

El diputado Asael Hernández Cerón destacó que el grupo parlamentario del PAN está a favor de los proyectos sustentables y sostenidos que generen desarrollo, no comprometan los recursos de las generaciones venideras y respeten los derechos humanos. Sin embargo, dijo, “expedir una reforma constitucional no sirve de nada si no se hace de su contenido una eficiencia”.

Gerardo Ulloa Pérez, diputado de Morena, externó que con esta reforma se pretender revivir y hacer accesible a las nuevas generaciones la experiencia de viajar por el país en un medio de transporte movido por energías limpias, rápido, seguro, eficiente y económico; será un detonante de bienestar y desarrollo, así como una competencia para mejorar el servicio de transporte por carretera y aéreo.

Tercera ronda

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández (MC) estimó importante para las personas aprovechar las nuevas conexiones de transporte, pues ofrecerá vías alternas de traslado para enfrentar la inseguridad que se vive en los caminos y carreteras del país. Al incrementar los trenes de pasajeros, la población contará con una nueva opción que competirá con los medios tradicionales de transporte y permitirá terminar con los gases de efecto invernadero, apuntó.



Por su parte, Humberto Ambriz Delgadillo, diputado del PRI, aseguró que la reforma traerá beneficios a la sociedad, pero es importante generar un mapa de riesgos para brindar seguridad en los trayectos y cruces de trenes en comunidades, municipios y ciudades, con la finalidad de no lamentarse más adelante y evitar elementos que pongan en riesgo a las y los pasajeros y operadores de ese medio de transporte.

Del PT, el diputado Luis Armando Díaz subrayó que el tren de pasajeros es fundamental para fomentar el desarrollo, el tránsito de las personas y la movilidad, pero se debe garantizar la protección al medio ambiente y las energías limpias. “Sostenemos que la soberanía nacional está sustentada en la capacidad, la identidad nacional y la fortaleza política, social y económica”.

Cuarta ronda

El diputado Héctor Pedroza Jiménez (PVEM) señaló que con la reforma constitucional se busca una verdadera modernización del transporte en el país y la prioridad de la nación es que las vías férreas sean utilizadas en beneficio del pueblo. “Estamos a punto de dar un paso crucial hacia un sistema de transporte que no solo será más eficiente y accesible, sino que contribuirá al desarrollo económico y social de todas las regiones”.

A su vez, el diputado del PAN, Víctor Manuel Pérez Díaz, dijo no estar en contra del transporte ferroviario de pasajeros, pero debe hacerse con responsabilidad. Es necesaria una planificación financiera sólida para garantizar su sostenibilidad sin comprometer otros sectores. “El problema no es la legislación sino la implementación y los altos costos que ocupa”.

Por Morena, el diputado José Javier Aguirre Gallardo expresó que la reforma tiene como objetivo contar con un sistema ferroviario de pasajeros eficiente, con mayor conectividad para todas las personas, estimular el turismo, el comercio, la convivencia familiar y coadyuvar a una mayor integración económica en las áreas donde pasa el ferrocarril. Además, “permitirá que el Estado mexicano retome el control de esta área estratégica fortaleciendo así la soberanía nacional”.

